

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BUPARTECH S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en el local ubicado en la Isla San Cristóbal N41-134 e Isla Floreana, Edificio Saá, tercer piso, se reúnen los socios de la Compañía BUPARTECH S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	ACCIONES	%
René Antonio Álvarez Hidalgo	USD \$2.714	2.714	46%
Isaac Alejandro Parra Yépez	USD \$2.714	2.714	46%
Erick Armando Cañas Martinez	USD \$ 472	472	8%
TOTAL	USD \$5.900	5.900	100

Preside la sesión el señor Isaac Alejandro Parra Yépez, y actúa como Secretario de la misma, el señor René Antonio Álvarez Hidalgo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, con el respectivo Informe de Presidencia emitido por René Alvarez y el Informe de Comisario emitido por Nelson Varrezueta.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados.

- 1. Se solicita la autorización a la Junta de accionistas la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012 con sus respectivas notas explicativas, presentado por la contadora Paola Martinez.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas este particular y dispone la votación respectiva sobre el único punto de orden del día.

Luego de revisada la votación se procede a aprobar por unanimidad y sin objeción alguna.

Se aclara que René Álvarez, en su calidad de Administrador de la compañía, se ha abstenido de emitir su voto pero no se opone a la aprobación de los mismos.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 12h45; una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.



Isaac Alejandro Parra Yépez
PRESIDENTE - ACCIONISTA



René Antonio Álvarez Hidalgo
SECRETARIO – ACCIONISTA



Erick Armando Cañas Martínez
ACCIONISTA